Objeto a contratar	Renovación, instalación y configuración de equipos activos de red, Switches Core y acceso.

1. ANTECEDENTES

Como parte integral de los requisitos habilitantes de un proceso contractual, se encuentran los índices de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional, los cuales define la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital "UAECD", estableciéndolos de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato.

Los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el valor y objeto del contrato del proceso de contratación, la complejidad del mismo, plazo, forma de pago, los riesgos asociados al proceso de contratación; además del análisis respectivo del sector económico y de los posibles oferentes, que se encuentren acordes con las necesidades que requiere satisfacer las Entidades. La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital "UAECD" debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente y los parámetros establecidos en la ley.

Los requisitos habilitantes miden la capacidad del proponente para participar en un proceso de contratación y están referidos en el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional No. 1082 de 2015; en su artículo 2.2.1.1.1.5.3., y que establece los requisitos habilitantes contenidos en el Registro Único de Proponentes – RUP, entre ellos incluye la capacidad Financiera y Organizacional así:

Experiencia: es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato
Capacidad Jurídica: es la facultad de una persona para celebrar contratos con una Entidad Estatal
Capacidad Financiera: condiciones mínimas que reflejan la situación financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento
Capacidad Organizacional: cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Algunas de estas organizaciones se dedican al análisis económico y social de políticas públicas, en tanto, otras han fincado su experticia en recolección de información.

2. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 de acuerdo con la actividad a contratar, la capacidad financiera y organizacional será objeto de verificación a todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación.

El proponente deberá anexar a su propuesta el Registro Único de Proponentes -RUP y mediante éste se verificará la capacidad financiera del proponente, bien sean oferentes nacionales o personas naturales extranjeras con domicilio en el país o las personas jurídicas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia. Los indicadores financieros solicitados, se calcularán con base en la información financiera de las empresas que componen el sector, teniendo en cuenta último año fiscal (2023 o 2024), reflejado en el Registro Único de Proponentes – RUP, de cada proponente.

La verificación del cumplimiento de la capacidad financiera mínima exigida por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, es un requisito habilitante para la participación de la propuesta en el proceso de selección y no otorga puntaje, en concordancia con lo establecido en el numeral 1º del Artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

3. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas revisión 4 adaptada para Colombia – CIIU Rev. 4 A.C1, permite categorizar la oferta que el sector económico proporciona para cubrir la necesidad de contratación. Mediante la identificación de los códigos CIIU correspondientes, se realizará el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional.

Tomando como base la verificación de los códigos bajo los cuales están registradas la mayoría de empresas del sector de mantenimiento que regularmente participan dentro de procesos similares en el SECOP II, se estableció que estas empresas trabajan con los siguientes códigos CIIU:

- CIIU 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática.
- CIIU 6209 - Otras actividades de tecnologías de la información y de servicios informáticos
- CIIU 9511 - Reparación de computadores y equipo periférico

NIT	Razón social de la sociedad	Tipo	CIIU
800.051.229	SPIA GPS SA	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
800.083.486	WM WIRELESS & MOBILE SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
800.089.897	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
811.028.339	IUVITY COLOMBIA LTDA	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
811.042.907	SOFTWARE QUALITY ASSURANCE S.A	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
830.017.209	NEWNET SA EN REORGANIZACION	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
830.088.172	ANDIVISION SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
830.112.250	RIO TECHNOLOGY SAS EN REORGANIZACION	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
860.039.333	PROCIBERNÉTICA S.A.	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.032.159	TRANSFIRIENDO SA	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

[1] DANE. (21 de Marzo de 2012). *Clasificación Industrial Uniforme de Todas las Actividades Económicas.* Recuperado el 27 de Mayo de 2019, de DANE: https://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIIU_Rev4ac.pdf

NIT	Razón social de la sociedad	Tipo	CIIU
900.048.578	EVOLUCION EN COMPUTO SA	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.443.000	NOVOTECHNO DE COLOMBIA SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.480.786	NUVA S.A.S.	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.802.681	CBA ASOCIADOS SAS	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
800.071.819	SELCOMP INGENIERIA SAS	Pyme	S9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
800.098.622	TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
800.128.897	VIDEOELEC S.A.	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
800.134.978	INFORMACION Y TECNOLOGIA SAS	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
800.153.963	800153963	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
800.157.629	MOUSE STAR SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
800.160.274	PUNTO DE SERVICIOS S.A	Pyme	S9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
800.177.588	INFORMESE SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
800.178.427	CIBER COM SOLUCIONES DE INFORMATICA SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
800.179.562	legon telecomunicaciones sas	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
800.212.777	TESERACT SAS	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
800.230.829	SISTETRONICS SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
800.245.974	EXSIS DIGITAL SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
802.000.047	INTERLINK SA	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
804.000.673	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
804.009.217	COMTEC SOLUTIONS SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
805.019.778	INFOTECH DE COLOMBIA SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
805.020.457	CENTRO-NET S.A.S	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
805.022.265	DC TECHNOLOGY SERVICES SAS EN REORGANIZACION	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
805.022.904	INTELECTO SOLUCIONES Y TECNOLOGIA SAS EN REORGANIZACION	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
811.000.242	CYS TECNOLOGIA SAS BIC	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
811.000.955	SOPORTE S A	Pyme	S9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
811.005.902	PORTATIL SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
811.022.288	PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES SAS	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
811.037.626	TECHNOLOGY SPECIALIST GROUP S.A.S.TECHNOLOGY SPECIALIST GROUP S.A.S.	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
815.001.055	MICRONET SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
816.005.590	DISTRICOM DE COLOMBIA SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
830.008.413	KAMALEON LTDA	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
830.014.795	DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS SAS EN REORGANIZACION	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
830.016.004	REDCOMPUTO LIMITADA	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
830.024.376	BLUE ONE SOLUTIONS SAS	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
830.024.826	I 3NET SAS - EN REORGANIZACION	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
830.031.855	MSL DISTRIBUCIONES Y CIA SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
830.034.195	CASTOR DATA SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
830.046.657	Softweb Asesores SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
830.048.425	SINCH COLOMBIA SAS	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
830.048.654	SAS INSTITUTE COLOMBIA SAS	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

NIT	Razón social de la sociedad	Tipo	CIIU
830.049.916	COMPUTEL SYSTEM SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
830.058.677	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
830.067.394	MERCADOLIBRE COLOMBIA LTDA	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
830.067.468	RENTABYTE LIMITADA EN REORGANIZACION	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
830.070.346	LITIGAR PUNTO COM SAS	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
830.073.623	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
830.080.498	T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIO SAS	Pyme	S9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
830.083.523	INFORMATICA DOCUMENTAL S.A.S	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
830.103.081	E ADVISING S.A.S.	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
830.105.652	GPSTRATEGY S.A.S	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
830.109.213	sincotel solutions sas en reorganizacion	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
830.110.570	NEX COMPUTER SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
830.111.209	INTERNET SOLUTIONS SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
830.120.501	IT CORPORATION SAS	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
830.128.472	PANAMPROJECT S.A.S	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
830.130.926	TECHNOLOGY & SOLUTIONS SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
830.141.562	CREANGEL LTDA	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
830.141.960	JAAM SA	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
830.142.668	IP COM COLOMBIA S.A.S	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
830.147.547	E TRAINING SAS EN REORGANIZACION	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
860.045.379	COMWARE S.A.	Pyme	S9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
860.508.769	ALMACEN EL HACHAZO SA	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
860.515.402	LEXCO S. A.	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
860.529.301	CIBERGENIUS.COM	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
890.317.923	ASIC SAS	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
891.501.783	GAMMA INGENIEROS SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.025.740	MICROHOME SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.040.916	COMPUORIENTE IMPORT AND EXPORT LTDA	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.054.055	GLOBAL NETWORKS SOLUTIONS SAS	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900.090.381	SOFTWARE AUTOMATION AND TECHNOLOGY LTDA	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.098.340	TECHNOLOGY STORE 2006 SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.105.979	Bmind SAS Bic	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900.145.394	CONEXIONES TECNOLOGICAS Y COMUNICACION S.A.S.	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900.155.085	VENTA EQUIPOS SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.161.593	IKONO TECH SA EN REORGANIZACION	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.170.037	JUNIPER NETWORKS MEXICO S.A. DE C.V.	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900.171.416	RTRC COLOMBIA LTDA	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900.181.068	T&U IMPORTACIONES SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.204.917	SUMIT S.A.S.	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.210.800	ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL SA	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

NIT	Razón social de la sociedad	Tipo	CIIU
900.245.701	V2S COLOMBIA SAS	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900.269.166	HERITAGE GROUP SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.273.006	TECNOPROCESOS SAS EN REORGANIZACION	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.275.655	Domotes S.A.S	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.291.891	SILICE COLOMBIA SAS	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900.292.680	ACCESO VIRTUAL - AULAS AMIKGAS SAS	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900.294.369	COMERCIAL CARD SAS	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900.340.119	IMPACT LATIN AMERICA SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.374.230	NEOSECURE COLOMBIA SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.390.126	THE FACTORY HKA COLOMBIA SAS PROVEEDOR TECNOLOGICO DE FACTURACIÒN ELECTRONICA	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900.390.198	WEXLER S.A.S	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.423.843	TASNET SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.423.948	TN COLOMBIA SAS	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900.438.876	INTECO MC SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.452.553	JAWAN FOR SOUTH AMERICAN SERVICES TECHNOLOGY AND SYSTEMS SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.457.903	SERVICIOS INTEGRADOS DE COMPUTO Y COMERCIALIZACION DE COLOMBIA SAS	Pyme	S9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
900.471.414	ORIGIN IT SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.485.872	POWER DATA COLOMBIA SAS	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900.500.180	TECSERVIS SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.516.335	ZEBRA TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.554.321	IOGESTION SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.571.849	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.589.732	ATC COLOMBIA SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.602.995	TOOLNOLOGY COLOMBIA SAS	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900.604.590	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.643.833	QP TECHNOLOGY SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.650.486	DISTRIBUIDORA DE SOFTWARE Y MOVILIDAD S.A.S	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.655.878	G3 NET SAS	Pyme	S9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
900.657.897	BD GUIDANCE SAS BIC	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900.708.800	FUJITSU DO BRASIL LTDA., SUCURSAL COLOMBIA	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.731.082	JUST IN TIME SOLUTIONS TRADE S.A.S.	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.759.950	RESERCO INTERNATIONAL SERVICES IT SAS	Pyme	S9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
900.782.678	IINFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE COLOMBIA SAS	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900.786.485	TREND MICRO COLOMBIA SAS	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900.800.595	PROVEXPRESS SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.856.181	THARSIS SAS	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900.857.105	HCL TECHNOLOGIES COLOMBIA S A S	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900.935.549	FONYOU COLOMBIA SAS	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900.936.652	D&N BUSINESS INTELLIGENCE & CONSULTING SAS	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
901.002.659	GENIUS SPORTS SERVICES COLOMBIA S.A.S.	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
901.006.310	pradcel ingenieria sas sociedad por acciones simplificadas	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

NIT	Razón social de la sociedad	Tipo	CIIU
901.039.927	Gti Alberto Alvarez Lopez SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
901.050.933	CABLE ESPRES TELECOMUNICACIONES SAS	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
901.067.406	BUDDI LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
901.225.891	TMS SOLUTIONS SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
901.294.241	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA SAS	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
901.307.114	VORTICE SAS	Pyme	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
901.551.748	901551748	Pyme	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
800.035.776	NEXSYS DE COLOMBIA SAS	Gran	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
800.058.607	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	Gran	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
830.060.020	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	Gran	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
860.002.120	IBM DE COLOMBIA SAS	Gran	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.561.761	INGRAM MICRO SAS	Gran	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
800.042.471	ARUS S.A.	Gran	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
800.057.310	NEC DE COLOMBIA SA NEC DE COLOMBIA SA	Gran	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
800.074.912	OFIMARCAS SAS	Gran	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
800.091.549	IMPRESISTEM SAS	Gran	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
800.147.578	COMPUFACIL S A S	Gran	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
800.200.336	MAKRO COMPUTO SA	Gran	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
800.239.471	EPSON COLOMBIA LTDA	Gran	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
802.015.290	ANPALA S.A.S	Gran	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
830.018.214	MPS MAYORISTA DE COLOMBIA SA	Gran	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
830.031.687	POLUX SUMINISTROS SAS EN REORGANIZACION	Gran	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
830.036.108	SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA S A S	Gran	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
830.041.054	DIEBOLD NIXDORF COLOMBIA S.A.S.	Gran	S9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
830.081.273	SUSTS COLOMBIA LIMITADA	Gran	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
830.084.433	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S A	Gran	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
830.124.633	ROAD TRACK DE COLOMBIA SAS	Gran	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
860.005.074	NCR COLOMBIA LTDA	Gran	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.030.538	Lenovo (Asia Pacific) Limited Sucursal Colombia Lenovo (Asia Pacific) Limited Sucursal Colombia	Gran	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.129.331	\|EMC INFORMATION SYSTEMS COLOMBIA LTDA	Gran	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.211.457	ITS INFOCOMUNICACION SAS	Gran	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900.261.768	ADISTEC COLOMBIA SAS	Gran	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.299.228	EVERTEC PLACETOPAY SAS	Gran	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900.320.612	SAP COLOMBIA SAS	Gran	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900.399.437	Atos It Solutions and Services SAS	Gran	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900.471.195	IDEAS MUSICALES DE COLOMBIA SAS	Gran	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900.480.656	TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS	Gran	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.545.074	TOSHIBA GLOBAL COMMERCE SOLUTIONS COLOMBIA SAS	Gran	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
900.712.544	UX TECHNOLOGY S.A.S	Gran	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900.736.182	Apple Colombia SAS	Gran	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

NIT	Razón social de la sociedad	Tipo	CIIU
900.746.078	TEAM INTERNATIONAL SAS	Gran	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900.841.977	SOLUTIONS 2 GO COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIA	Gran	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
901.003.327	AMAZON WEB SERVICES COLOMBIA SAS	Gran	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
901.021.590	Lenovo Global technology (Asia Pacific) Limited Sucursal Colombia	Gran	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
901.221.987	TELEFÓNICA TECH COLOMBIA S.A.S.	Gran	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

4. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que las Entidades Estatales deben determinar requisitos mínimos habilitantes para adelantar su gestión contractual, en los casos que así se determine, según lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación elaborado por Colombia Compra Eficiente y en los numerales 3. “Capacidad Financiera” y 4. “Capacidad Organizacional”, del Articulo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital “UAECD” adelantó el análisis de la información financiera del sector relacionado al objeto de contratación en estudio.

A continuación, se presentan las definiciones de los indicadores financieros requeridos por el Decreto 1082 de 2015 y los indicadores adicionales que sean necesarios, según las características del proceso de contratación[2].

- ✓ **Indicadores de capacidad Financiera:** los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado, para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato:

- Índice de Liquidez: (activo corriente/pasivo corriente), el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo
- Nivel de endeudamiento: (Pasivo total/Activo total), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente.
- Razón de Cobertura de Intereses: (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

- ✓ **Indicadores adicionales de Capacidad Financiera:** Las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, solo en aquellos casos en que sea necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación:

- Capital de Trabajo: (Activo Corriente – Pasivo Corriente): Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus

[22] Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación. Colombia Compra Eficiente. M-DVRHPC-05. Disponible en:
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_requisitos_habilitantes.pdf

activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente

- ✓ **Indicadores de Capacidad Organizacional:** La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

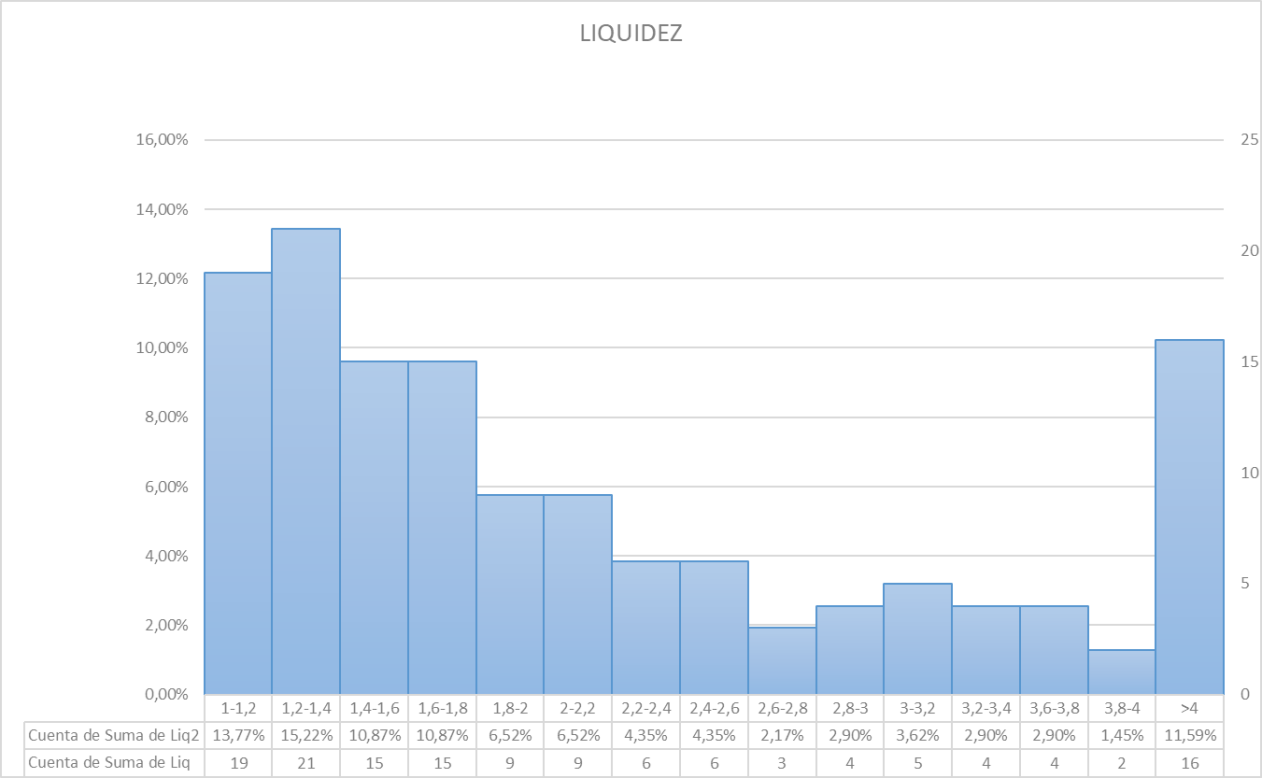
- Rentabilidad del Patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio), el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente
- Rentabilidad del Activo (Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) llevó a cabo un análisis exhaustivo de la información financiera del sector relacionado con el objeto de contratación en estudio. Para ello, se realizó una búsqueda en las bases de datos del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) de SuperSociedades, que contienen información financiera actualizada de las empresas hasta el 31 de diciembre de 2023.

Como resultado de esta búsqueda, se obtuvo información financiera de un total de **177 empresas**. De estas, **139** fueron clasificadas como **mipyme**, lo que representa un **79%** del total, mientras que **21** empresas fueron catalogadas como **grandes**, equivalentes al **13%**. Este análisis resalta la predominancia de las micro, pequeñas y medianas empresas en el sector, lo que puede ser un indicador clave para la formulación de políticas y estrategias de contratación que fomenten su participación y desarrollo.

Para no distorsionar los datos con resultados desfavorables la entidad retiró del estudio aquellas empresas que registraban tanto utilidad operacional, como patrimonios negativos, con lo cual quedaron un total de **138** empresas para el análisis.

Capacidad Financiera:
Índice de Liquidez:



	1-1,2	1,2-1,4	1,4-1,6	1,6-1,8	1,8-2	2-2,2	2,2-2,4	2,4-2,6	2,6-2,8	2,8-3	3-3,2	3,2-3,4	3,6-3,8	3,8-4	>4
Cuenta de Suma de Liq2	13,77%	15,22%	10,87%	10,87%	6,52%	6,52%	4,35%	4,35%	2,17%	2,90%	3,62%	2,90%	2,90%	1,45%	11,59%
Cuenta de Suma de Liq	19	21	15	15	9	9	6	6	3	4	5	4	4	2	16

El presente análisis tiene como objetivo interpretar los datos y la gráfica correspondiente al índice de liquidez de una muestra de empresas de un sector económico. Este índice permite evaluar la capacidad de las empresas para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos corrientes, siendo un indicador crítico para determinar la salud financiera de una entidad. En este caso, se presta especial atención a los valores comprendidos entre 1 y 2, ya que representan el rango donde las empresas cumplen con las condiciones mínimas de liquidez sin incurrir en niveles excesivamente altos que puedan reflejar la existencia de capital ocioso.

De acuerdo con los datos analizados, se observa que el 56,52% de las empresas (78 de 138) tienen índices de liquidez entre 1 y 2, lo que indica que más de la mitad de las empresas evaluadas se encuentran en un rango óptimo o cercano al óptimo. Específicamente, el 13,77% de las empresas se ubican en el rango 1-1,2, el 15,22% en el rango 1,2-1,4, y un 10,87% en los rangos 1,4-1,6 y 1,6-1,8, respectivamente. Por su parte, el 6,52% de las empresas se encuentran en el rango 1,8-2. Estos datos reflejan que la mayoría de las empresas poseen índices de liquidez que garantizan la solvencia financiera necesaria para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.

En contraste, se identifica que el 11,59% de las empresas (16 de 138) tienen índices de liquidez superiores a 4, lo cual se considera un valor atípico. Dichos niveles reflejan un exceso de activos corrientes en relación con las deudas a corto plazo, lo que puede implicar una ineficiencia en el uso de los recursos financieros. Además, los rangos superiores a 2 pero inferiores a 4 están

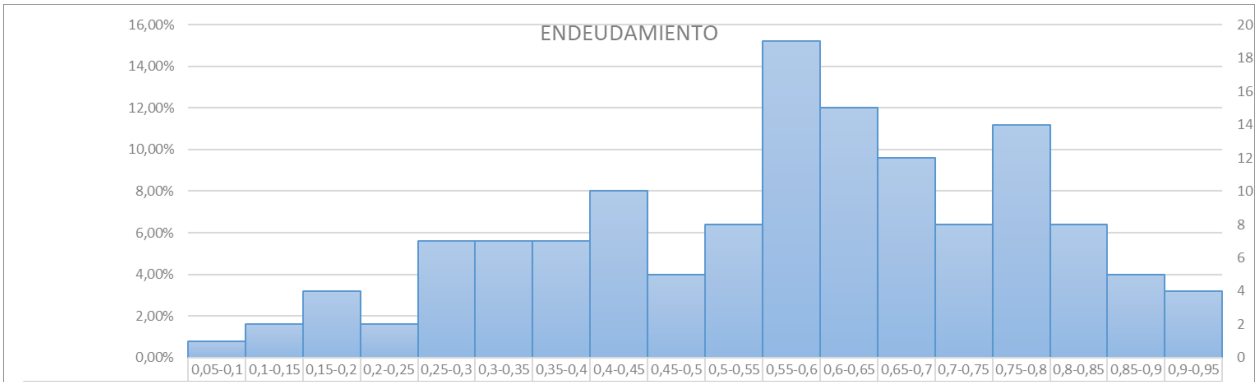
menos representados, con porcentajes que oscilan entre el 2,17% y el 6,52%. En este caso, aunque estos valores no son considerados óptimos, tampoco reflejan una situación de riesgo extremo.

Desde el punto de vista de la forma de la gráfica, la distribución general de los datos muestra una asimetría hacia la derecha. Esto significa que la mayor concentración de empresas está en los rangos más bajos de índices de liquidez (entre 1 y 2), mientras que los valores superiores a 2 representan una minoría. Esta asimetría genera una cola hacia la derecha, lo cual es característico en variables financieras donde los valores extremos tienden a ser menos frecuentes. Aunque la distribución no se asemeja a una campana de Gauss (distribución normal), la mayor densidad en los valores cercanos al rango óptimo refuerza la idea de que la mayoría de las empresas cumplen con niveles adecuados de liquidez.

El análisis se enfoca principalmente en los valores críticos comprendidos entre 1 y 2, ya que estos representan las condiciones mínimas habilitantes para garantizar la participación de las empresas en un proceso de contratación pública. Un índice de liquidez igual a 1 indica que la empresa cuenta con los recursos necesarios para cubrir sus pasivos corrientes, mientras que valores superiores a 1 reflejan un margen adicional de seguridad financiera. Sin embargo, valores por encima de 2 pueden ser indicativos de un uso ineficiente del capital, lo cual no es deseable. De acuerdo con los datos, el 95% de las empresas de la muestra tienen un índice **de liquidez igual o superior a 1,1**, cumpliendo así con el requisito establecido por la UAECD para participar en el proceso de selección.

En conclusión, se puede afirmar que la mayoría de las empresas evaluadas se encuentran en rangos de índices de liquidez óptimos o aceptables, específicamente entre 1 y 2. Esto asegura que cumplen con las condiciones mínimas de solvencia financiera sin incurrir en niveles excesivamente altos que puedan reflejar ineficiencia en la gestión de recursos. Además, el hecho de que el 95% de las empresas tengan un índice de liquidez mayor o igual a 1,1 confirma que la mayoría de las compañías están en capacidad de participar en el proceso de contratación pública, cumpliendo con los requisitos habilitantes establecidos. La distribución de los datos, aunque asimétrica hacia la derecha, refuerza la idea de que la concentración de valores en rangos óptimos es predominante, lo que refleja una salud financiera adecuada para la mayoría de las empresas analizadas.

Endeudamiento:



	0,05-0,1	0,1-0,15	0,15-0,2	0,2-0,25	0,25-0,3	0,3-0,35	0,35-0,4	0,4-0,45	0,45-0,5	0,5-0,55	0,55-0,6	0,6-0,65	0,65-0,7	0,7-0,75	0,75-0,8	0,8-0,85	0,85-0,9	0,9-0,95
Cuenta de Suma de End2	0,72%	1,45%	2,90%	1,45%	5,07%	5,07%	5,07%	7,25%	3,62%	5,80%	13,77%	10,87%	8,70%	5,80%	10,14%	5,80%	3,62%	2,90%
Cuenta de Suma de End	1	2	4	2	7	7	7	10	5	8	19	15	12	8	14	8	5	4

El presente análisis tiene como objetivo interpretar los datos y la gráfica correspondiente al nivel de endeudamiento de una muestra de empresas de un sector económico. El nivel de endeudamiento es un indicador financiero clave que mide la proporción de recursos de terceros (deuda) que utiliza una empresa en relación con sus recursos totales. En este análisis, se presta especial atención a los niveles de endeudamiento comprendidos entre el 60% y el 80%, ya que estos reflejan un aprovechamiento adecuado del apalancamiento sin incurrir en riesgos financieros elevados. Por otro lado, niveles inferiores al 60% podrían indicar un escaso uso de recursos de terceros, mientras que niveles superiores al 80% o 85% podrían representar un riesgo financiero significativo.

De acuerdo con los datos proporcionados, se observa que el **88% de las empresas** de la muestra (121 de 138 empresas) tienen un nivel de endeudamiento menor o igual al 80%, cumpliendo así con el requisito habilitante establecido por la UAECD para el presente proceso de contratación. Esto refleja que una gran mayoría de las empresas evaluadas mantienen un nivel de deuda dentro de un rango considerado seguro desde el punto de vista financiero. Específicamente, el **13,77% de las empresas** se encuentran en el rango de endeudamiento **55% a 60%**, mientras que el **10,87%** están en el rango de **60% a 65%** y el **10,14%** en el rango de **75% a 80%**, lo cual confirma una concentración significativa en niveles de endeudamiento que no superan el límite establecido.

Por otro lado, un análisis más detallado de los datos muestra que solo un **12% de las empresas** (17 de 138) tienen un nivel de endeudamiento superior al 80%. Dentro de este grupo, los porcentajes más altos se encuentran en rangos como el **85%-90%** (3,62%) o el **90%-95%** (2,90%). Estas cifras representan una minoría dentro de la muestra, lo cual es positivo para los objetivos del presente proceso, ya que demuestra que el riesgo financiero asociado a niveles elevados de deuda es poco frecuente entre las empresas evaluadas.

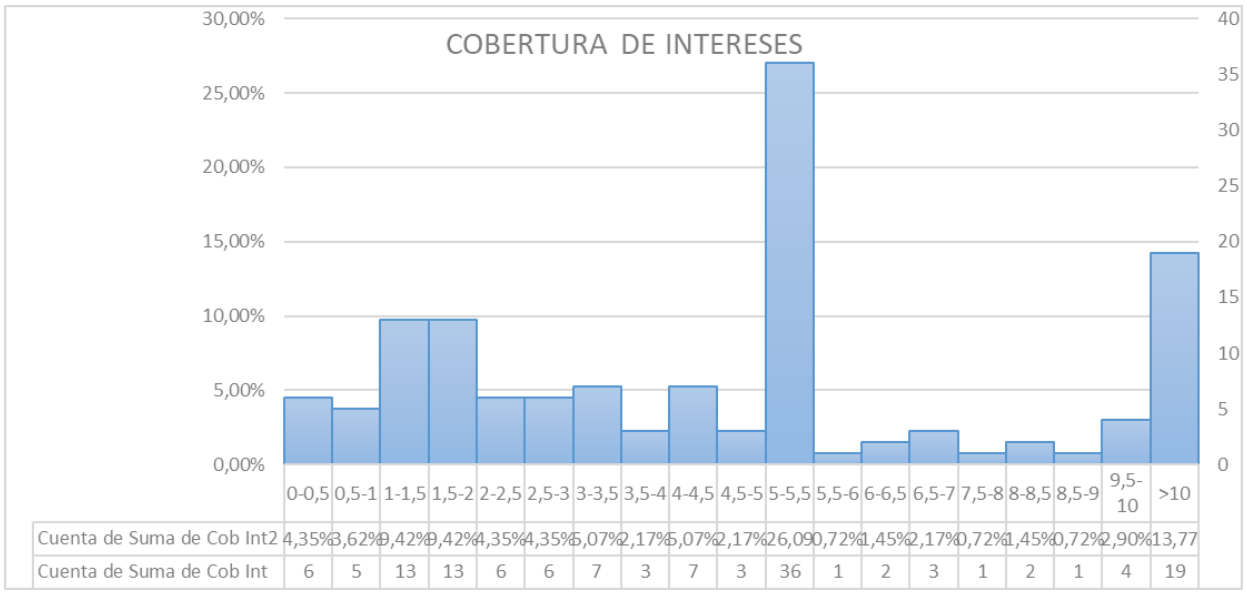
Desde el punto de vista de la forma de la gráfica, la distribución de los datos muestra una **asimetría hacia la derecha**. La mayor concentración de empresas se sitúa en niveles de endeudamiento bajos a moderados, específicamente en rangos entre el 55% y el 80%. Esto se traduce en una densidad más alta en el lado izquierdo de la distribución, mientras que los niveles de endeudamiento superiores al 80% están representados por una menor proporción de

empresas, lo que genera una cola hacia la derecha. Aunque no se asemeja a una campana de Gauss, la distribución refleja un comportamiento esperado en variables financieras, donde los valores extremos (en este caso, niveles de endeudamiento muy altos) son menos frecuentes.

En cuanto a los niveles bajos de endeudamiento (inferiores al 60%), se observa que un **45,65% de las empresas** (63 de 138) tienen niveles de endeudamiento en este rango. Si bien estos valores no representan un riesgo financiero, podrían implicar que estas empresas no están aprovechando el apalancamiento financiero como una herramienta para impulsar su crecimiento o inversión. Por ejemplo, rangos como el **5%-10%** (0,72% de las empresas) o el **10%-15%** (1,45%) muestran que algunas empresas prácticamente no utilizan recursos de terceros, lo cual podría ser una oportunidad perdida en términos de optimización financiera.

En conclusión, el análisis evidencia que el **88% de las empresas** de la muestra cumplen con el requisito habilitante establecido por la UAECD para el presente proceso de contratación, al mantener un nivel de endeudamiento menor o igual al 80%. Esto demuestra que la mayoría de las empresas evaluadas poseen un nivel de endeudamiento controlado, lo cual les permite aprovechar los beneficios del apalancamiento financiero sin comprometer su estabilidad económica. Aunque una proporción menor (12%) supera este límite, estos casos representan valores atípicos que no afectan de manera significativa el comportamiento general de la muestra. La distribución de los datos, con una clara concentración en rangos intermedios de endeudamiento, refuerza la idea de que las empresas del sector analizado tienen una adecuada gestión de sus niveles de deuda en relación con su capacidad financiera.

Razón de cobertura de intereses:



	0-0,5	0,5-1	1-1,5	1,5-2	2-2,5	2,5-3	3-3,5	3,5-4	4-4,5	4,5-5	5-5,5	5,5-6	6-6,5	6,5-7	7,5-8	8-8,5	8,5-9	9,5-10	>10
Cuenta de Suma de Cob Int2	4,35%	3,62%	9,42%	9,42%	4,35%	4,35%	5,07%	2,17%	5,07%	2,17%	26,09	0,72%	1,45%	2,17%	0,72%	1,45%	0,72%	2,90%	13,77
Cuenta de Suma de Cob Int	6	5	13	13	6	6	7	3	7	3	36	1	2	3	1	2	1	4	19

El presente análisis tiene como objetivo interpretar los datos y la gráfica correspondiente a la razón de cobertura de intereses de una muestra de empresas de un sector económico. Este indicador mide la capacidad de una empresa para cubrir sus gastos financieros (intereses) con

sus utilidades operativas, siendo un parámetro clave para evaluar la sostenibilidad financiera. Es importante considerar que este indicador puede presentar valores extremos debido a que algunas empresas tienen gastos de intereses mínimos en comparación con sus utilidades, lo que genera valores altos que deben ser tratados como datos atípicos. En este análisis, se presta especial atención al rango de razones de cobertura entre 1 y 5, ya que este intervalo refleja un comportamiento más representativo de la muestra.

De acuerdo con los datos proporcionados, se observa que el **92% de las empresas** de la muestra (127 de 138 empresas) tienen una razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1,0, cumpliendo así con el requisito habilitante establecido por la UAECD para el presente proceso de contratación. Este resultado es positivo, ya que indica que la gran mayoría de las empresas evaluadas tienen la capacidad de cubrir sus gastos financieros con sus utilidades operativas, lo que garantiza su estabilidad financiera en este aspecto. Además, aquellas empresas que no tienen gastos de intereses también quedan habilitadas, ya que no enfrentan la necesidad de cubrir este tipo de obligaciones.

Al analizar el rango de razones de cobertura entre **1 y 5**, se identifica que el **36,23% de las empresas** (50 de 138) se encuentran dentro de este intervalo. Dentro de este rango, la mayor concentración de empresas se encuentra en los subrangos de **1-1,5** y **1,5-2**, con un **9,42%** de empresas en cada uno. Esto indica que una proporción significativa de empresas tiene razones de cobertura cercanas al límite mínimo exigido (1,0), lo que refleja un comportamiento financiero adecuado y sostenible. Por otro lado, los subrangos superiores dentro del intervalo de 1 a 5, como **2-2,5** y **4-4,5**, tienen una menor representación, con un **4,35%** y un **5,07%** de empresas, respectivamente.

En cuanto a los valores extremos, se observa que el **26,09% de las empresas** (36 de 138) tienen razones de cobertura en el rango de **5-5,5**, lo que representa una concentración significativa en valores altos. Además, un **13,77% de las empresas** (19 de 138) tienen razones de cobertura superiores a 10, lo que confirma la presencia de datos atípicos en la muestra. Estos valores extremos suelen ser el resultado de empresas con gastos de intereses mínimos en comparación con sus utilidades, lo que distorsiona la distribución general de los datos. Aunque estos valores no afectan directamente el cumplimiento del requisito habilitante, deben ser considerados como casos particulares que no reflejan el comportamiento típico de la muestra.

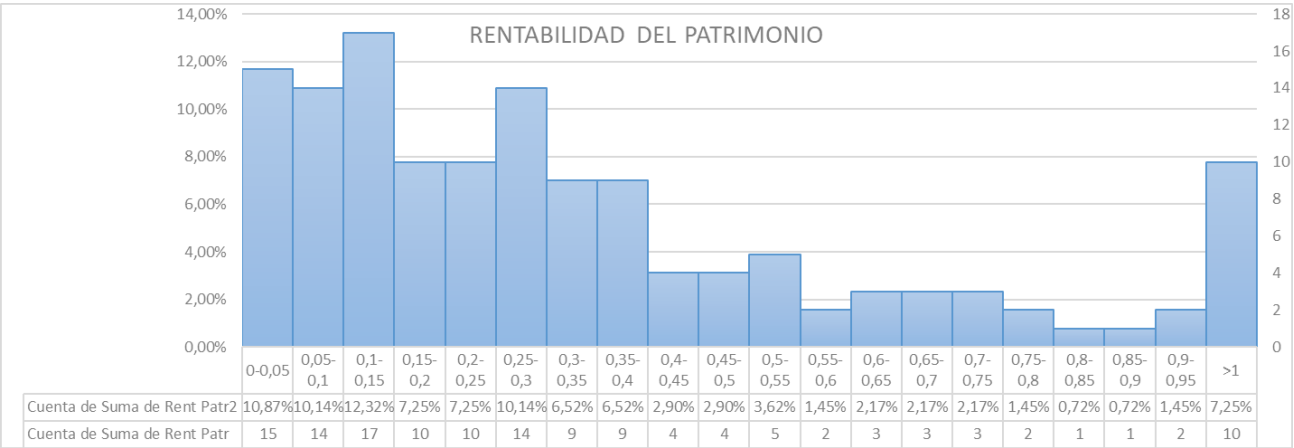
Desde el punto de vista de la forma de la gráfica, la distribución de los datos muestra una **asimetría hacia la derecha**, con una mayor concentración de empresas en los rangos bajos y moderados de razones de cobertura (entre 1 y 5), mientras que los valores altos generan una cola hacia la derecha. Esta asimetría es esperada en indicadores financieros como este, donde los valores extremos suelen ser menos frecuentes pero tienen un impacto significativo en la distribución general. La gráfica no se asemeja a una campana de Gauss (distribución normal), ya que la presencia de datos atípicos y la concentración en valores bajos y moderados generan una distribución sesgada.

En conclusión, el análisis evidencia que el **92% de las empresas** de la muestra cumplen con el requisito habilitante establecido por la UAECD para el presente proceso de contratación, al tener una **razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1,0**. Esto demuestra que la mayoría de las empresas evaluadas tienen la capacidad de cubrir sus gastos financieros con sus utilidades

operativas, lo que garantiza su sostenibilidad financiera en este aspecto. Además, el rango de razones de cobertura entre 1 y 5 concentra al **36,23% de las empresas**, con una mayor representación en los subrangos de 1-1,5 y 1,5-2, lo que refuerza la idea de que la mayoría de las empresas tienen un comportamiento financiero adecuado. Aunque se identifican valores extremos en la muestra, estos son considerados atípicos y no afectan significativamente el análisis general. La distribución de los datos, con una clara asimetría hacia la derecha, refleja un comportamiento esperado en este tipo de indicadores financieros.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

Rentabilidad sobre patrimonio:



	0-0,05	0,05-0,1	0,1-0,15	0,15-0,2	0,2-0,25	0,25-0,3	0,3-0,35	0,35-0,4	0,4-0,45	0,45-0,5	0,5-0,55	0,55-0,6	0,6-0,65	0,65-0,7	0,7-0,75	0,75-0,8	0,8-0,85	0,85-0,9	0,9-0,95	>1
Cuenta de Suma de Rent Patr2	10,87%	10,14%	12,32%	7,25%	7,25%	10,14%	6,52%	6,52%	2,90%	2,90%	3,62%	1,45%	2,17%	2,17%	2,17%	1,45%	0,72%	0,72%	1,45%	7,25%
Cuenta de Suma de Rent Patr	15	14	17	10	10	14	9	9	4	4	5	2	3	3	3	2	1	1	2	10

El presente análisis tiene como objetivo interpretar los datos y la gráfica correspondiente a la rentabilidad sobre el patrimonio de una muestra de empresas de un sector económico. Este indicador mide la capacidad de una empresa para generar utilidades en relación con los recursos aportados por sus propietarios, siendo un parámetro clave para evaluar la eficiencia financiera. En este análisis, se presta especial atención a los valores positivos, especialmente aquellos comprendidos entre 0,02 y 0,05, ya que la UAECD recomienda exigir un indicador mayor o igual a 0,02 como requisito habilitante para el presente proceso de contratación. Además, se destaca que el **95% de las empresas** de la muestra cumplen con este requisito.

De acuerdo con los datos proporcionados, se observa que el **47,83% de las empresas** (66 de 138) tienen una rentabilidad sobre el patrimonio en el rango de **0 a 0,2**, lo que representa una concentración significativa en los primeros rangos positivos. Dentro de este intervalo, el subrango de **0,1 a 0,15** tiene la mayor representación, con un **12,32% de las empresas**, seguido por los subrangos de **0 a 0,05** (10,87%) y **0,05 a 0,1** (10,14%). Esto confirma que la mayoría de las empresas tienen niveles de rentabilidad moderados, lo cual es consistente con la uniformidad esperada en los primeros rangos positivos.

En cuanto a los valores superiores a 0,2, se observa una disminución progresiva en la frecuencia de empresas a medida que aumenta la rentabilidad. Por ejemplo, los subrangos de **0,25 a 0,3** y **0,3 a 0,35** representan un **10,14%** y un **6,52%** de las empresas, respectivamente. Sin embargo, los valores superiores a 0,5 son menos frecuentes, con solo un **3,62%** de las empresas en el

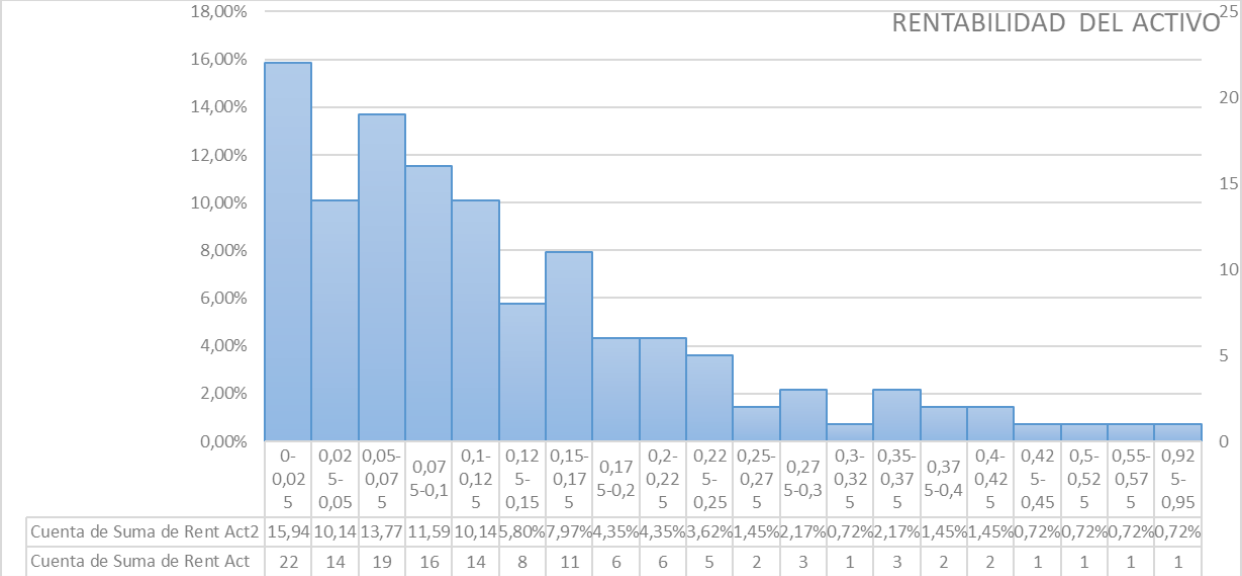
rango de **0,5 a 0,55** y un **7,25%** en el rango superior a 1. Estos valores extremos pueden considerarse atípicos, ya que no reflejan el comportamiento típico de la muestra y podrían estar influenciados por factores específicos de ciertas empresas.

Desde el punto de vista de la forma de la gráfica, la distribución de los datos muestra una **asimetría hacia la derecha**, con una mayor concentración de empresas en los primeros rangos positivos (entre 0 y 0,2) y una disminución progresiva en la frecuencia a medida que aumenta la rentabilidad. Esta asimetría es consistente con la naturaleza de este indicador, ya que los valores más altos suelen ser menos frecuentes y están asociados a empresas con un desempeño financiero excepcional. Aunque la distribución no se asemeja a una campana de Gauss (distribución normal), la concentración en los primeros rangos positivos refuerza la uniformidad esperada en este tipo de análisis.

En cuanto al cumplimiento del requisito habilitante, se destaca que el **95% de las empresas** de la muestra tienen una rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual a 0,02, lo que demuestra que la gran mayoría de las empresas evaluadas cumplen con el estándar establecido por la UAECD para el presente proceso de contratación. Este resultado es positivo, ya que indica que la mayoría de las empresas tienen la capacidad de generar utilidades suficientes en relación con su patrimonio, lo que garantiza su sostenibilidad financiera.

n conclusión, el análisis evidencia que la mayoría de las empresas de la muestra tienen niveles de rentabilidad sobre el patrimonio concentrados en los primeros rangos positivos, especialmente entre 0 y 0,2, lo que refleja una uniformidad esperada en este tipo de indicadores. Además, el **95% de las empresas** cumplen con el requisito habilitante de tener una rentabilidad mayor o igual a 0,02, lo que garantiza su participación en el presente proceso de contratación. Aunque se identifican valores extremos en la muestra, estos son considerados atípicos y no afectan significativamente el análisis general. La distribución de los datos, con una clara asimetría hacia la derecha, refuerza la idea de que la mayoría de las empresas tienen un desempeño financiero adecuado y consistente con los estándares establecidos.

Rentabilidad sobre activo:



	0-0,025	0,025-0,05	0,05-0,075	0,075-0,1	0,1-0,125	0,125-0,15	0,15-0,175	0,175-0,2	0,2-0,225	0,225-0,25	0,25-0,275	0,275-0,3	0,3-0,325	0,35-0,375	0,375-0,4	0,4-0,425	0,425-0,45	0,5-0,525	0,55-0,575	0,925-0,95
Cuenta de Suma de Rent Act2	15,94%	10,14%	13,77%	11,59%	10,14%	5,80%	7,97%	4,35%	4,35%	3,62%	1,45%	2,17%	0,72%	2,17%	1,45%	1,45%	0,72%	0,72%	0,72%	0,72%
Cuenta de Suma de Rent Act	22	14	19	16	14	8	11	6	6	5	2	3	1	3	2	2	1	1	1	1

El presente análisis tiene como objetivo interpretar los datos y la gráfica correspondiente a la rentabilidad sobre el activo de una muestra de empresas de un sector económico. Este indicador mide la capacidad de una empresa para generar utilidades en relación con sus activos totales, siendo un parámetro clave para evaluar la eficiencia en el uso de los recursos. En este análisis, se presta especial atención a los valores positivos, especialmente aquellos comprendidos entre 0,01 y 0,05, ya que la UAECD recomienda exigir un indicador mayor o igual a 0,01 como requisito habilitante para el presente proceso de contratación. Además, se destaca que el **93% de las empresas** de la muestra cumplen con este requisito.

De acuerdo con los datos proporcionados, se observa que el **51,45% de las empresas** (71 de 138) tienen una rentabilidad sobre el activo en el rango de **0 a 0,1**, lo que representa una concentración significativa en los primeros rangos positivos. Dentro de este intervalo, el subrango de **0 a 0,025** tiene la mayor representación, con un **15,94% de las empresas**, seguido por los subrangos de **0,05 a 0,075** (13,77%) y **0,075 a 0,1** (11,59%). Esto confirma que la mayoría de las empresas tienen niveles de rentabilidad moderados, lo cual es consistente con la uniformidad esperada en los primeros rangos positivos.

En cuanto a los valores superiores a 0,1, se observa una disminución progresiva en la frecuencia de empresas a medida que aumenta la rentabilidad. Por ejemplo, los subrangos de **0,1 a 0,125** y **0,125 a 0,15** representan un **10,14%** y un **5,80%** de las empresas, respectivamente. Sin embargo, los valores superiores a 0,2 son menos frecuentes, con solo un **4,35%** de las empresas en los subrangos de **0,2 a 0,225** y **0,225 a 0,25**, y una representación aún menor en los rangos superiores. Los valores extremos, como los superiores a 0,5, son casos aislados que representan menos del **1% de las empresas** y pueden considerarse atípicos, ya que no reflejan el comportamiento típico de la muestra.

Desde el punto de vista de la forma de la gráfica, la distribución de los datos muestra una **asimetría hacia la derecha**, con una mayor concentración de empresas en los primeros rangos positivos (entre 0 y 0,1) y una disminución progresiva en la frecuencia a medida que aumenta la rentabilidad. Esta asimetría es consistente con la naturaleza de este indicador, ya que los valores más altos suelen ser menos frecuentes y están asociados a empresas con un desempeño financiero excepcional. Aunque la distribución no se asemeja a una campana de Gauss (distribución normal), la concentración en los primeros rangos positivos refuerza la uniformidad esperada en este tipo de análisis.

En cuanto al cumplimiento del requisito habilitante, se destaca que el **93% de las empresas** de la muestra tienen una rentabilidad sobre el activo mayor o igual a 0,01, lo que demuestra que la gran mayoría de las empresas evaluadas cumplen con el estándar establecido por la UAECD para el presente proceso de contratación. Este resultado es positivo, ya que indica que la mayoría de las empresas tienen la capacidad de generar utilidades suficientes en relación con sus activos, lo que garantiza su sostenibilidad financiera.

En conclusión, el análisis evidencia que la mayoría de las empresas de la muestra tienen niveles de rentabilidad sobre el activo concentrados en los primeros rangos positivos, especialmente entre 0 y 0,1, lo que refleja una uniformidad esperada en este tipo de indicadores. Además, el **93% de las empresas** cumplen con el requisito habilitante de tener una rentabilidad mayor o igual a 0,01, lo que garantiza su participación en el presente proceso de contratación. Aunque se identifican valores extremos en la muestra, estos son considerados atípicos y no afectan significativamente el análisis general. La distribución de los datos, con una clara asimetría hacia la derecha, refuerza la idea de que la mayoría de las empresas tienen un desempeño financiero adecuado y consistente con los estándares establecidos.

5. INDICADORES FINANCIEROS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS:

Indicadores de capacidad financiera

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	$\frac{Activo\ corriente}{Pasivo\ corriente}$	$Liquidez \geq 1{,}10$
Nivel de endeudamiento	$\frac{Pasivo\ Total}{Activo\ Total}$	$Endeudamiento \leq 0{,}80$
Razón de Cobertura de intereses. (RCI)	$\frac{Utilidad\ Operacional}{Gastos\ de\ Intereses}$	$RCI \geq 1{,}00$
Capital de trabajo	*Activo corriente-Pasivo corriente*	*KW=30%*

Nota:

- La razón de Cobertura de Intereses es indeterminado (“GI=0”) cuando la cuenta de Costos Financieros es igual a $0. Cuando el indicador de Razón de Cobertura de Intereses resulte indefinido a indeterminado, se considera que el proponente cumple con tal indicador, debido a que no tiene obligaciones financieras (gastos de interés con un valor de $0).
- Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero ($0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Indicadores de capacidad organizacional

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	$\frac{Utilidad\ Operacional}{Patrimonio}$	$RP \geq 0{,}02$
Rentabilidad del Activo (RA)	$\frac{Utilidad\ Operacional}{Activo\ Total}$	$RA \geq 0{,}01$

DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (HABILITA/NO HABILITA)

La evaluación de la capacidad financiera tiene como objetivo establecer las condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes, principalmente a través de sus indicadores de liquidez y endeudamiento. Estas condiciones son fundamentales para determinar la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato.

Cuando se presenten ofertas bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, es requisito indispensable que cada uno de los integrantes aporte individualmente la documentación financiera exigida. La no presentación de los documentos requeridos, el incumplimiento de los requisitos financieros establecidos, o no subsanar las aclaraciones solicitadas dentro de los términos estipulados, **ocasionará que la oferta sea declarada NO HABILITADA**.

Para la verificación de la capacidad financiera y organizacional, la UAECD **se basará exclusivamente en la información que conste en el Registro Único de Proponentes (RUP)**, administrado por las Cámaras de Comercio Se utilizará la información financiera con corte a **31 de diciembre de 2024**

La evaluación financiera se realizará utilizando la información **vigente y en firme** que repose en el RUP al momento de la verificación por parte de la Entidad (antes de la subasta o fecha de evaluación definida), bajo las siguientes condiciones específicas:

Importante: Se reitera que el cumplimiento de la obligación de **presentar la solicitud de actualización** de la información financiera y organizacional del RUP ante la Cámara de Comercio,

a más tardar el quinto día hábil de abril de 2025, es un **requisito fundamental e indispensable**. Si un proponente **no cumplió con esta obligación dentro del plazo legal**, su Registro Único de Proponentes **cesó sus efectos** en dicha fecha. En consecuencia, dicho proponente **no contará con un RUP vigente y en firme** para efectos del presente proceso de selección y, por lo tanto, su oferta será **declarada NO HABILITADA** por carecer de este requisito esencial, sin que sea posible recurrir a información de años anteriores (como la de 2023) que pudiera reposar en el registro cuyos efectos han cesado. La verificación de la presentación oportuna de la actualización y la vigencia del RUP será realizada por la UAECD.

La UAECD verificará el estado de firmeza de la información en el RUP. El cumplimiento oportuno del deber de actualización y la consecuente firmeza de la información son responsabilidad exclusiva del proponente.

En caso de los Consorcios o Unión Temporales, cada uno de sus miembros debe presentar el RUP, en las condiciones indicadas; cuando se trate de Oferente extranjero, *"deben presentar sus estados financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales".*

Proponentes Extranjeros SIN RUP Vigente (Personas Jurídicas o Naturales sin Domicilio o Sucursal en Colombia):

- Estos proponentes deberán presentar sus **estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024**.
- Dichos estados financieros deben presentarse en su **moneda original** y, adicionalmente, deben **acompañarse de una conversión a pesos colombianos (COP)**.
- Para la conversión a pesos colombianos, se deberá utilizar la **Tasa Representativa del Mercado (TRM)** certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, correspondiente a la **fecha de cierre de los estados financieros (ej. 31 de diciembre de 2024)**.
- Los documentos financieros presentados deben incluir una **traducción simple al idioma español**.
- La información financiera presentada (ya convertida a COP y traducida) debe estar **avalada mediante la firma de un contador público colombiano**, quien certifique que la conversión y presentación cumplen con los requisitos. Se debe anexar **copia legible de la Tarjeta Profesional** del contador y su **Certificado de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios**, expedido por la Junta Central de Contadores de Colombia, vigente a la fecha de cierre del proceso.
- La UAECD calculará los indicadores financieros con base en esta información y habilitará la propuesta si cumple con los mínimos requeridos.

Importante: El incumplimiento de la presentación de la información financiera en las condiciones aquí descritas, o el no cumplimiento de los indicadores mínimos exigidos, dará lugar a que la propuesta sea declarada **NO HABILITADA**. Para proponentes obligados a tener RUP, la no vigencia del mismo por incumplimiento en la actualización oportuna también será causal de NO HABILITACIÓN.

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA PROPONENTES PLURALES

Para las ofertas presentadas bajo la modalidad de proponente plural (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), la verificación de los indicadores de capacidad financiera y organizacional se realizará considerando la información aportada por cada uno de sus integrantes, de la siguiente manera:

1. **Aporte Individual de Información:** Es un requisito indispensable que **cada integrante** del proponente plural aporte, de forma individual y cumpliendo con todas las formalidades exigidas (incluyendo la vigencia y actualización del RUP según corresponda), la documentación financiera y organizacional requerida en este pliego de condiciones.
2. **Método de Cálculo de Indicadores:** Los indicadores de capacidad financiera y organizacional del proponente plural **serán calculados por la UAECD utilizando un método de agregación**. Este método consiste en **sumar los valores reportados por cada integrante** para los componentes específicos que conforman cada indicador requerido (por ejemplo, se sumarán los activos corrientes de todos los integrantes, se sumarán los pasivos corrientes de todos los integrantes, y con esas sumas totales se calculará el índice de liquidez consolidado del proponente plural).

$$Indicador = \frac{(\sum_{i=1}^{n} componente\ 1\ del\ indicador_i)}{(\sum_{i=1}^{n} componente\ 2\ del\ indicador_i)}$$

Consecuencias del Incumplimiento: La **no presentación** de la documentación requerida por parte de **cualquier integrante** del proponente plural, el **incumplimiento de los requisitos individuales** exigidos a cada integrante (como la vigencia y actualización del RUP), o el **incumplimiento de los indicadores mínimos exigidos una vez calculados de forma agregada** para el proponente plural, así como el no subsanar las aclaraciones solicitadas dentro de los términos estipulados, **ocasionará que la totalidad de la oferta presentada por el proponente plural sea declarada NO HABILITADA**.

LUIS ALBERTO MARIÑO
Subgerencia Financiera
Contratista